



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	20/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



GABRIELA MORA

Este cuerpo es mío, no se toca, no se viola, no se mata

Conforme a los datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dos mil 847 mujeres fueron asesinadas entre enero y septiembre de este año en México; 81 feminicidios sólo en Morelos, y el caso de Ariadna Fernanda nos lleva a cuestionar la actuación de las autoridades morelenses.

¿Será que un fiscal quiso encubrir a un feminicida? A decir de las autoridades de la Ciudad de México, y luego de dos autopsias de la joven de 27 años, Ariadna murió por golpes.

Lo cierto es que no sólo se trata del estado de Morelos, lo vemos a diario en todo el país, lo cual nos lleva a reiterar los dichos del ministro presidente Arturo Zaldívar: urge un tipo penal nacional de feminicidio, al igual que un protocolo nacional para investigar el delito, y que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen bajo esa perspectiva: "No es tan difícil. Basta voluntad política y sumar esfuerzos...". Lo anterior, ha sido ratificado por el propio Andrés López: "Sí, yo estoy de acuerdo. Coincido con él en esto...", dijo.

¿Qué es lo que hace falta para que algún legislador, o más aún, una legisladora se suba al tema? ¿No es urgente un protocolo riguroso y obligado para investigar como feminicidio toda muerte violenta de una mujer?

Sin lugar a duda, en materia de seguridad uno de los mayores problemas radica en el tema de feminicidios: en nuestro país no se investiga, ni hay capacidad para manejar estos sucesos; pese a la gravedad del delito – que es el de mayor crecimiento en este sexenio–, tal parece que no es del interés de las autoridades y por lo visto, tampoco lo es de los legisladores.

Evidentemente, la violencia física es la más visible, aunque no necesariamente la de mayor brutalidad e impacto; la violencia moral es la más eficiente en el aspecto de control social dado que, por su sutileza y carácter difuso, es eficaz para el control social, no deja marcas visibles, mina la autoestima, la confianza y la capacidad de acción de la mujer.

En nuestro país mueren 10 mujeres cada día y la mayoría de los casos son feminicidios. La impunidad es la constante en estos casos y las investigaciones lo que hacen es calificar de otra forma las muertes para que, en lugar de feminicidios, se les registre como naturales o accidentales.

Desde que se incorporaron los crímenes de género en el marco legal, el número de feminicidios aumentó significativamente y, aunque parece que el porcentaje de mujeres asesinadas está correlacionado con el nivel de violencia que sufre el país, la gravedad del problema, lejos de amainar, persiste en la política de seguridad de esta Cuarta Transformación.

Vivimos en un país que tolera la violencia de género, en donde muchas fiscalías no investigan y en el que las muertes femeninas exhiben la incompetencia de las autoridades; urge dar atención al tema, en bien de todos y ¡TODAS!

gamogui@hotmail.com

Desde que se incorporaron los crímenes de género al marco legal, los feminicidios aumentaron